
 <p>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO</p>	<p>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Instituto Tecnológico de Chihuahua II</p>	<p>Código: ITCHII-PO-04</p>	
	<p>Procedimiento para la Operación y Acreditación de las Actividades Complementarias</p>	<p>Revisión 0</p>	
	<p>Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1</p>	<p>Página 1</p>	

1. Propósito

Establecer el procedimiento para la acreditación de las actividades complementarias, con la finalidad de fortalecer la formación integral de los estudiantes del Instituto Tecnológico de Chihuahua II.

2. Alcance

Este procedimiento es aplicable a todos los estudiantes de licenciatura con base en los Lineamientos Administrativos 2010 y Lineamientos Académico Administrativos 2015.

3. Políticas de operación

3.1 Las actividades complementarias son propuestas por los Departamentos involucrados ante el Comité Académico, quién valida y presenta como recomendación al Director del plantel para su autorización, dando como resultado el **Catálogo de Actividades Complementarias**, el cual se revisa y actualiza anualmente por el Comité Académico.



3.2 El Instituto Tecnológico de Chihuahua II oferta las actividades complementarias, a través de los Departamentos correspondientes y publica en línea del Catálogo de Actividades Complementarias.

3.3 La División de Estudios Profesionales lleva el registro de las Actividades Complementarias en el SII y es responsable de la difusión.

3.4 El departamento de Desarrollo Académico difunde en los cursos de Inducción las Actividades Complementarias.

3.5 El jefe del Departamento correspondiente designa al profesor responsable de llevar a cabo la actividad complementaria, quien evalúa al alumno.

3.6 Los alumnos de licenciatura Plan 2010 que ingresaron el semestre agosto-diciembre de 2015 y anteriores solicitan autorización de la actividad Complementaria a la División de Estudios Profesionales. El departamento responsable de la actividad emite la constancia de acreditación entregando original al departamento de Servicios Escolares.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Instituto Tecnológico de Chihuahua II	Código: ITCHII-PO-04	
	Procedimiento para la Operación y Acreditación de las Actividades Complementarias	Revisión 0	
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1	Página 2	

3.7 Para alumnos de licenciatura Plan 2010 que ingresaron el semestre enero-junio de 2016 el departamento responsable de la actividad evalúa al alumno en base al nivel de desempeño (Excelente, notable, bueno o suficiente) en el SII y emite la constancia de competencia de actividad complementaria entregando original al departamento de Servicios Escolares.

3.8 El departamento de Servicios Escolares es el responsable de llevar el control de las actividades complementarias del estudiante.

3.9 El valor curricular para el conjunto de las actividades complementarias establecidas en el plan de estudios es de **cinco créditos**, considerando que cada crédito equivale a 20 horas y su cumplimiento debe ser dentro de los seis primeros semestres.

3.10 Para cada una de las actividades complementarias autorizadas por el plantel, no deben de tener más de **dos** créditos.

CONTROL DE EMISIÓN

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
M.A. Dora Yamile Floresafa Valdés Jefe de la División de Estudios Profesionales	Dr. Hernán de la Garza Gutiérrez Subdirector Académico	Dr. Ulises Martínez Contreras Director
Firma:	Firma:	Firma:
14 de mayo de 2019	14 de mayo de 2019	14 de mayo de 2019



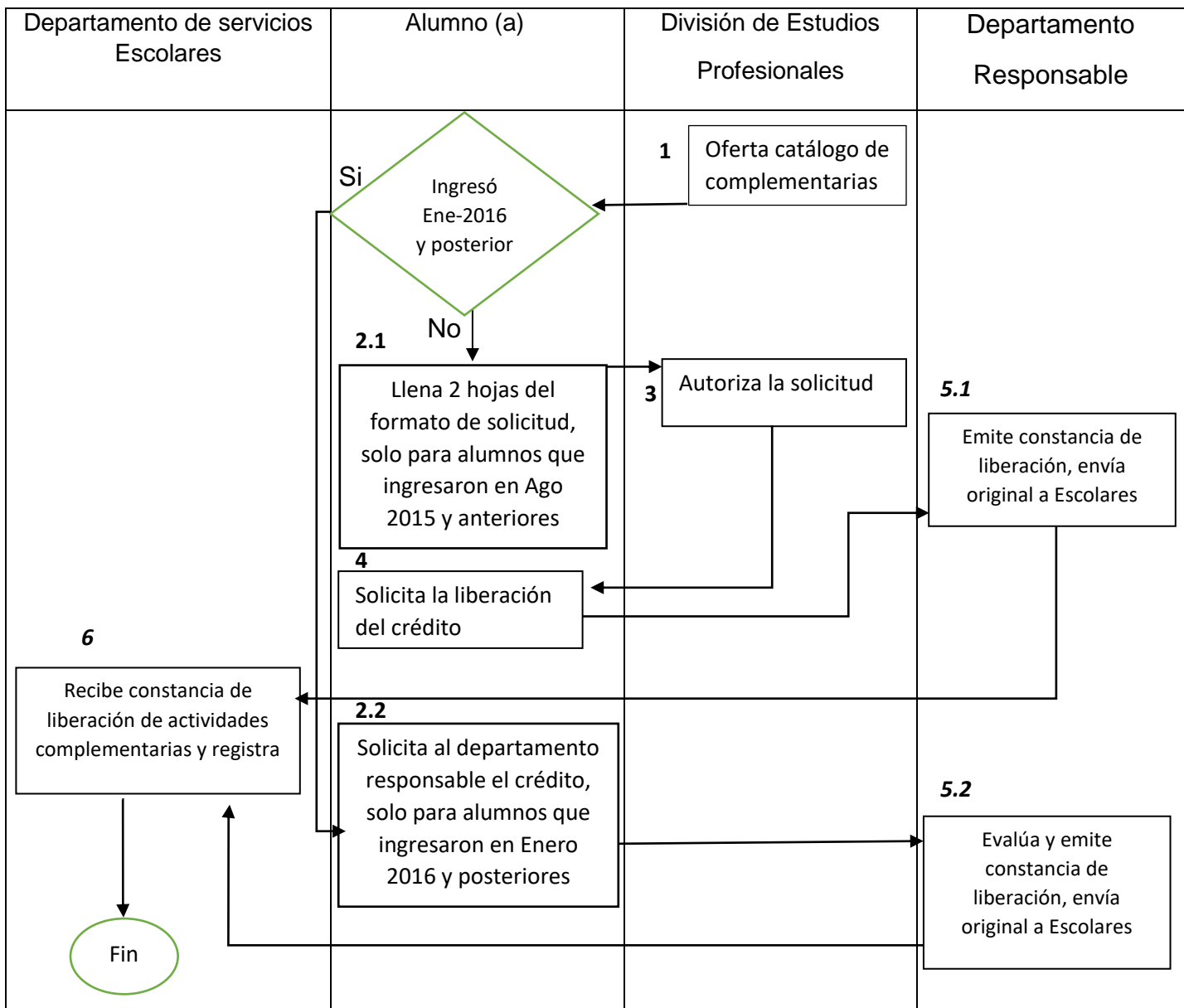


 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Instituto Tecnológico de Chihuahua II	Código: ITCHII-PO-04	 <small>INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA II</small>
	Procedimiento para la Operación y Acreditación de las Actividades Complementarias	Revisión 0	
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1	Página 3	



Diagrama de Procedimiento.



 <p>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO</p>	<p>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO</p> <p>Instituto Tecnológico de Chihuahua II</p>	<p>Código:</p> <p>ITCHII-PO-04</p>	
	<p>Procedimiento para la Operación y Acreditación de las Actividades Complementarias</p>	<p>Revisión 0</p>	
	<p>Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1</p>	<p>Página 4</p>	

4 Descripción del procedimiento

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1. Oferta catálogo de complementarias	<p>1.1 Las actividades complementarias son propuestas por el Comité Académico anualmente, autorizadas por la Dirección</p> <p>1.2 El catálogo de actividades complementarias es publicado en línea. Formato ITCHII-PO-04-01</p>	División de Estudios Profesionales
2. Solicita el crédito	<p>2.1 Si el alumno ingresó en el semestre ago-dic 2015 y anteriores llena dos hojas del formato ITCHII-PO-04-02 Solicitud de créditos complementarios. Continúa en el paso 3.</p> <p>2.2 Si el alumno ingresó en el semestre ene-jun 2016 y posteriores, solicita al departamento responsable el crédito complementario. Continúa en el paso 4</p>	Alumno
3. Autoriza la solicitud	<p>3.1 El coordinador de carrera revisa y autoriza la solicitud de actividades complementarias. Continúa en el paso 4.</p>	División de Estudios Profesionales
4. Solicita liberación	<p>4.1 El alumno entrega la solicitud de actividades complementarias ya autorizada por división de estudios, formato ITCHII-PO-04-02 al departamento responsable de la actividad. Continúa en el paso 5.1</p>	Alumno
5. Constancia de liberación	<p>5.1 El departamento responsable emite la constancia de liberación de la actividad complementaria y envía la original impresa al departamento de Servicios Escolares en el formato ITCHII-PO-04-03, continuar en el paso 6</p> <p>5.2 El departamento responsable registra al alumno en el SII, en la actividad complementaria y evalúa al alumno por medio del formato ITCHII-PO-04-04 en el SII, emitiendo la constancia de liberación de la actividad en el formato , ITCHII-04-05, imprime y envía original a Servicios Escolares. Continuar en el paso 6</p>	Departamento responsable
6. Registro de actividad complementaria	<p>6.1 El departamento de Servicios Escolares recibe original de la liberación de actividad complementaria, resguarda y registra en el SII. ITCHII-PO-03 o ITCHII-PO-05 según sea el caso.</p>	Servicios Escolares



 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Instituto Tecnológico de Chihuahua II	Código: ITCHII-PO-04	 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA II
	Procedimiento para la Operación y Acreditación de las Actividades Complementarias	Revisión 0	
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1	Página 5	

5. Documentos de referencia

Documentos
Lineamiento Académico Administrativo Planes de estudio 2009- 2010 Octubre de 2011
Lineamiento Académico Administrativo Planes de estudio Octubre de 2015

6. Registros

Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Código de registro o identificación única
Catálogo de Actividades Complementarias	Un año.	División de Estudios Profesionales.	ITCHII-PO-04-01
Solicitud de Actividades complementarias	Un semestre.	Departamento Responsable.	ITCHII-PO-04-02
Constancia de Acreditación de Actividad Complementaria	Indefinido, se conserva en el expediente del alumno	Servicios Escolares.	ITCHII-PO-04-03
Evaluación al desempeño de la actividad complementaria	Indefinido, se conserva en el SII	Centro de Cómputo	ITCHII-PO-04-04
Constancia de cumplimiento de Actividad Complementaria	Indefinido	Servicios Escolares	ITCHII-PO-04-05

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Instituto Tecnológico de Chihuahua II	Código: ITCHII-PO-04	
	Procedimiento para la Operación y Acreditación de las Actividades Complementarias	Revisión 0	
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1	Página 6	

Glosario



- 6.1. Acreditación:** Es dar testimonio de que un estudiante posee las competencias que están definidas en las Actividades complementarias y que son necesarias para el desarrollo de competencias profesionales acordes al perfil de egreso. El nivel de desempeño de la competencia se expresa mediante una valoración numérica.
- 6.2. Desempeño:** Es la actuación académica del estudiante, gestionable en el tiempo, evaluable en su desarrollo y en sus resultados.
- 6.3. Estudiante:** Es la persona que se inscribe oficialmente en un plan de estudios que oferta el Instituto para formarse profesionalmente. Asume un papel responsable y activo en la formación y desarrollo de sus competencias profesionales.
- 6.4. Evaluación:** La evaluación es un proceso integral, continuo y sistemático que recaba, analiza y emplea información cualitativa y cuantitativa para dar cuenta de la formación y desarrollo de las competencias profesionales.
- 6.5. SII.** Sistema Integral de Información.



7. Anexos

- Formato Catálogo de Actividades Complementarias
- Formato Solicitud de Actividades complementarias
- Formato Constancia de Acreditación de Actividad Complementaria
- Formato Evaluación al desempeño de la actividad complementaria
- Formato Constancia de cumplimiento de Actividad Complementaria.

8. Cambios de esta versión

Número de Revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
00	14 de mayo 2019	Documento original

 <p>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO</p>	<p>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Instituto Tecnológico de Chihuahua II</p>	<p>Código: ITCHII-PO-04</p>	
	<p>Procedimiento para la Operación y Acreditación de las Actividades Complementarias</p>	<p>Revisión 0</p>	
	<p>Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1</p>	<p>Página 8</p>	

 <p>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO</p>	<p>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Instituto Tecnológico de Chihuahua II</p>	<p>Código: ITCHII-PO-04-02</p>	
	<p>Procedimiento para la Operación y Acreditación de las Actividades Complementarias</p>	<p>Revisión 0</p>	
	<p>Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1</p>	<p>Página 1</p>	

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA II
SOLICITUD DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Fecha: _____

DATOS PERSONALES

Nombre completo: _____

ESCOLARIDAD

Número de control: _____ Carrera: _____

Período: _____ Semestre: _____

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Actividad Complementaria:

- Tutorías (obligatoria)
- Actividades Extraescolares (obligatoria)
- Proyectos de Investigación
- Cinco Conferencias
- Congresos, seminarios o Simposios
- Jornadas de Desarrollo Sustentable
- Publicaciones Técnico-Científicas
- Concurso de Innovación Tecnológica
- Concurso de Ciencias Básicas
- Producción y Edición de Folletos, Videos, Software
- Programas de Difusión Académica
- Diseño de Equipo Didáctico o Prototipos
- Participación en Sistema de Gestión Ambiental
- Programas de Apoyo a la Formación Profesional
- Otros

Descripción de la Actividad: _____



Fecha de Inicio: _____ Fecha de Terminación: _____



Departamento Responsable: _____

Jefe del departamento Responsable: _____

ITCHII-PO-04-02

Rev. 0

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Instituto Tecnológico de Chihuahua II	Código: ITCHII-PO-04	
	Procedimiento para la Operación y Acreditación de las Actividades Complementarias	Revisión 0	
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1	Página 9	

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Instituto Tecnológico de Chihuahua II	Código: ITCHII-PO-04-03	
	Procedimiento para la Operación y Acreditación de las Actividades Complementarias	Revisión 0	
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1	Página 1	

Anexo I
Constancia de Acreditación de Actividad Complementaria

Jefe(a) del Departamento de Servicios Escolares

PRESENTE

El que suscribe _____, por este medio se permite hacer de su conocimiento que el estudiante _____ con número de control _____ de la carrera de _____ ha **ACREDITADO** la actividad complementaria _____, durante el período escolar _____ con un valor curricular de _____ créditos.

Se extiende la presente en la _____ a los _____ días de _____ de 20 _____.

ATENTAMENTE

Sello

Nombre y firma del (de la)

profesor(a) responsable



Vo. Bo. del Jefe(a) del



Departamento de _____

c.c.p. Jefe(a) de Departamento correspondiente.

ITCHII-PO-04-03

Rev. 0

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Instituto Tecnológico de Chihuahua II	Código: ITCHII-PO-04	
	Procedimiento para la Operación y Acreditación de las Actividades Complementarias	Revisión 0	
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1	Página 10	

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Instituto Tecnológico de Chihuahua II	Código: ITCHII-PO-04-04	
	Procedimiento para la Operación y Acreditación de las Actividades Complementarias	Revisión 0	
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1	Página 1	

Anexo XVII. FORMATO DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DE LA ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

Nombre del estudiante _____



Actividad complementaria _____



Periodo de realización _____

No.	Criterios a evaluar	Nivel de desempeño del criterio				
		Insuficiente	Suficiente	Bueno	Notable	Excelente
1	Cumple en tiempo y forma con las actividades encomendadas alcanzando los objetivos.					
2	Trabaja en equipo y se adapta a nuevas situaciones.					
3	Muestra liderazgo en las actividades encomendadas.					
4	Organiza su tiempo y trabaja de manera proactiva.					
5	Interpreta la realidad y se sensibiliza aportando soluciones a la problemática con la actividad complementaria.					
6	Realiza sugerencias innovadoras para beneficio o mejora del programa en el que participa.					
7	Tiene iniciativa para ayudar en las actividades encomendadas y muestra espíritu de servicio.					
Observaciones _____ _____ _____ _____						
Valor numérico de la actividad complementaria _____						
Nivel de desempeño alcanzado de la actividad complementaria _____						

ITCHII-PO-04-04

Rev. 0

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Instituto Tecnológico de Chihuahua II	Código: ITCHII-PO-04	
	Procedimiento para la Operación y Acreditación de las Actividades Complementarias	Revisión 0	
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1	Página 11	

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Instituto Tecnológico de Chihuahua II	Código: ITCHII-PO-04-04	
	Procedimiento para la Operación y Acreditación de las Actividades Complementarias	Revisión 0	
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1	Página 2	

Equivalencia numérica del nivel de desempeño de criterio.

Nivel de desempeño del criterio	Valor Numérico del Criterio
Excelente	4
Notable	3
Bueno	2
Suficiente	1
Insuficiente	0

Equivalencia numérica del nivel de desempeño de la actividad complementaria.

Desempeño	Nivel de desempeño	Escala
Competencia alcanzada	Excelente	3.50 a 4.00
	Notable	2.50 a 3.49
	Bueno	1.50 a 2.49
	Suficiente	1.00 a 1.49
Competencia no alcanzada	Insuficiente	0.00 a 0.99

TRAMITE EXCLUSIVO PARA LOS ALUMNOS (AS) QUE INGRESARON A PARTIR DE ENERO 2016

Para los estudiantes que ingresaron a partir de enero del 2016, las constancias serán emitidas mediante el módulo de Actividades Complementarias SII.

El presente documento pretende ser solamente una guía sencilla que facilite a los (las) tutores (as) las instrucciones de sus estudiantes en cuanto a la evaluación de las actividades complementarias y la emisión de constancias.



Para mayor detalle se deberán consultar las siguientes fuentes de información oficiales.



El Manual de Lineamientos Académicos Administrativos del Tecnológico Nacional de México, en su Capítulo 10. Lineamiento para el cumplimiento de actividades complementarias, localizado en el sitio del Tecnológico Nacional de México, en la sección lateral derecha TEMAS DE INTERES-Norma tecas-Docencia e Innovación Educativa.

El procedimiento para las Operaciones y Acreditaciones de las Actividades Complementarias, ubicado en el sitio de nuestra institución, en la sección inferior izquierda-SISTEMAS DE GESTION-Calidad-PROCESO ACADEMICO-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

ITCHII-PO-04-04

Rev. 0

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Instituto Tecnológico de Chihuahua II	Código: ITCHII-PO-04	
	Procedimiento para la Operación y Acreditación de las Actividades Complementarias	Revisión 0	
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1	Página 12	

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Instituto Tecnológico de Chihuahua II	Código: ITCHII-PO-04-05	
	Procedimiento para la Operación y Acreditación de las Actividades Complementarias	Revisión 0	
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1	Página 1	

Anexo XVI. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

C. _____

Jefe(a) del Departamento de Servicios Escolares o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados

PRESENTE

El que suscribe _____, por este medio se permite hacer de su conocimiento que el estudiante _____ con número de control _____ de la carrera de _____ ha cumplido su actividad complementaria con el nivel de desempeño _____ y un valor numérico de _____, durante el período escolar _____ con un valor curricular de _____ créditos.

Se extiende la presente en la _____ a los ____ días de _____ de 20__.

ATENTAMENTE

Sello

Nombre y firma del (de la)

profesor(a) responsable

Vo. Bo. del Jefe(a) del

Departamento de _____

c.c.p. Jefe(a) de Departamento correspondiente.